

DECRETO 1515 DE 2018

(agosto 7)

D.O. 50.678, agosto 7 de 2018

por el cual se nombran Directores de Departamento Administrativo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Gloria Amparo Alonso Masmela, identificada con la cédula de ciudadanía número 51710193, como Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nombrar la doctora Susana Correa Borrero, identificada con la cédula de ciudadanía número 29344852, como Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 3°. Nombrar al doctor Juan Daniel Oviedo Arango, identificado con la cédula de ciudadanía número 79941641, como Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Jorge Mario Eastman Robledo.